MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan
CONSULTORES DE PLANIFICACION Y CATASTRO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10)

DATOS GENERALES:
- (7) ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
- (8) ZONA HOMOGENEA
- (9) ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº

DIRECCION: barrio
calle

MANZANA/RA

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE
1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

(13) SOBRE LA RASANTE + [ ] METROS
BAJO LA RASANTE −

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(3) MATERIAL DE LA CALZADA
1 TIERRA
2 LASTRE
3 PIEDRA DE RIO
4 ADOQUIN
5 ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 NO TIENE
2 ENGEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(21) DESAGÜES
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA — NN DECIMALES
(24) PERIMETRO
(25) LONGITUD DEL FRENTE
(26) NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (sin edificar)

CROQUIS

CALLE V/S

ESC.

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
sin edificación 1
con edificación 2

USO DE AREA SIN EDIFICACION

(29)
sin uso 1
el mismo que la construcción 2
otro uso 3

otro uso (29) nombre / codigo

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
(32) TOTAL DE BLOQUES

observaciones

MODO DE PROPIEDAD

1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [ ] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [X] OTRO (ESPECIFIQUE) SUCIO

DATOS DEL PROPIETARIO

VIENE DE OTRA FICHA 91 [ ] 440 [ ]

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C	TITULO DE PROPIEDAD
ACT	HERD ANTUD	MARIA SANTOS		Notaría
	DE LA CRUZ CARMEN DOLORES			
CODIGO [1]	DE LA CRUZ CARREÑO	VIVIANA Alexandra	131022 4285	Fecha 16/23/2002

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE | Nº DEL PISO | AREA DEL PISO

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: caña | madera | adobe o tapia | hormigón - metal

PAREDES: no tiene | caña | madera o tabla | arpillado (chanchaque) | ladrillo común | ladrillo industrial o bloque | tabique (madera, hormigón)

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra | madera | ladrillo | piedra | hormigón

PISO: tierra | madera o encementado | vinyl o granito | baldosa | parquet o madera | alfombra | mármol

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña | caña (paja) | madera | zinc | fibrocemento | hormigón | teja

TUMBADOS: no tiene | si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene | caña | madera o tabla | madera y vidrio | bloque ornamental | madera, tipo rejilla o hierro | aluminio | madera fina | aluminio de color

AGUA: no tiene | sobrepuestas | empotradas

ELECTRICIDAD: no tiene | sobrepuestas | empotradas

EQUIPO ESPECIAL: no tiene | tiene de 2da. orden | tiene de 1ra. orden

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: bueno | regular | malo | ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION

	FECHA	NOMBRE	FIRMA
levantamiento	2-10-89	VELASQUEZ	
	3/10-89	CHAVEZ	
	6-10-89	Jorge L. Rivas Flores	
	12-1089	E. M. C	

observaciones: NO HAY MAS DATOS

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan
CONSULTORES EN PLANIFICACION C. LTDA.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: (1)(2) ZONA URBANA | (3)(4) ZONA GEOTECNICA | (5) MANZANA | (6) LOTE | (7) SUBDIVISION VERTICAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

HOJA Nº

DATOS GENERALES

(7) [0] ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

(8) [0] ZONA HOMOGENEA

(9) [ ] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio

calle

Nº

(10) CALLE S/N

CODIFICAR LA DIRECCION : PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [X] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE + [ ]
BAJO LA RASANTE − [ ]
[ ] METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(4) MATERIAL DE LA CALZADA
1 [X] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE R O
4 [ ] ADOQUIN
5 [ ] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 [X] NO TIENE
2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(5) AGUA POTABLE
1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE RED AEREA
3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] INCANDESCENTE
3 [ ] DE SODIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 [X] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 [ ] NO EXISTE
2 [ ] SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA — MIL UNIDADES | CIENTOS | UNIDADES

(24) PERIMETRO

(25) LONGITUD DEL FRENTE

(26) NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

CROQUIS

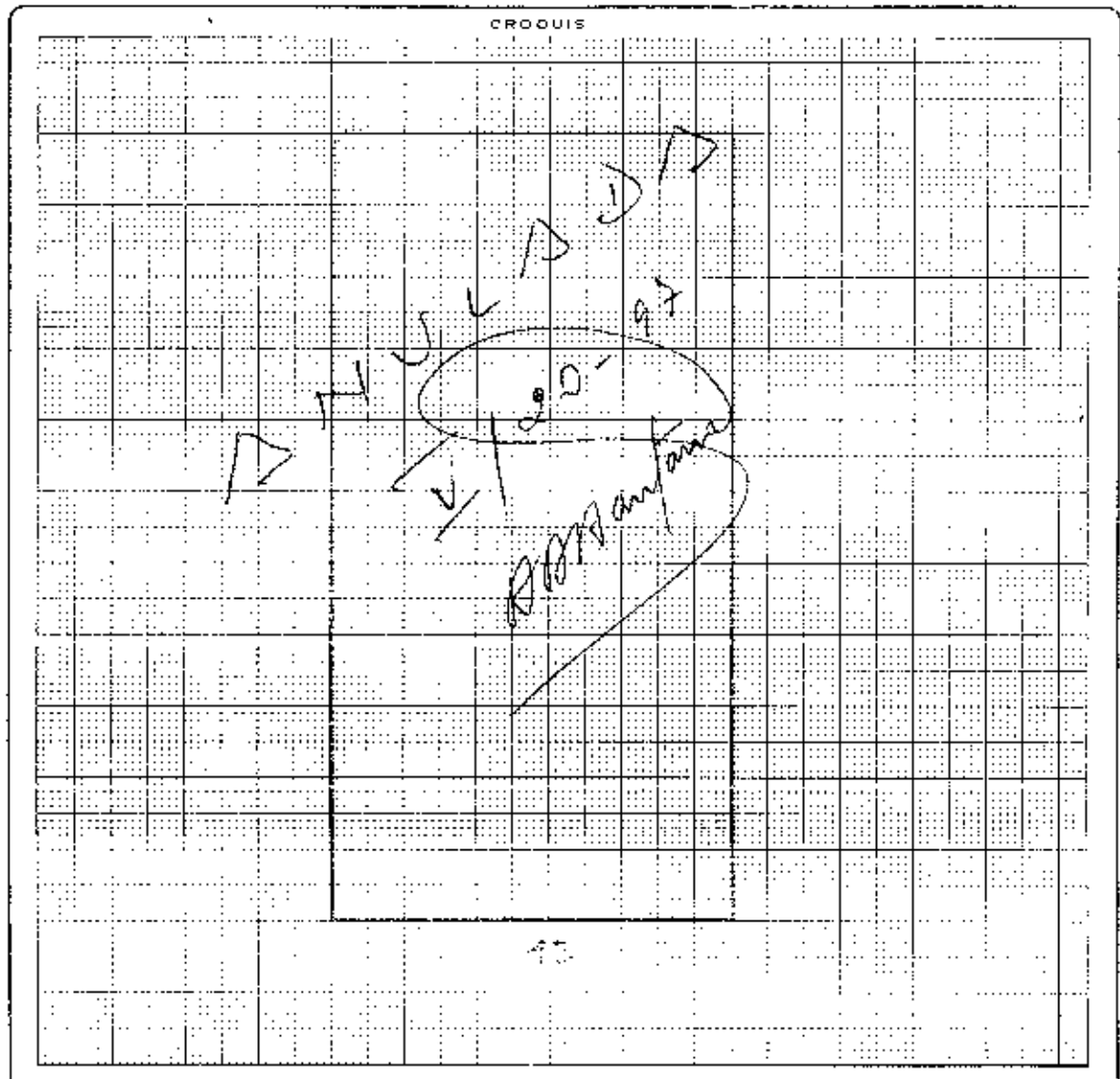

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
sin edificación 1 [ ]
con edificación 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION (34)
sin uso 1 [ ]
el mismo que la construcción 2
otro uso 3 [ ]

(29) otro uso
nombre
código

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [ ]

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [ ]

(32) TOTAL DE BLOQUES [ ]

observaciones

AVENIDA LOTE CON FRENTE A LA AVENIDA DE ACCESO AL LOTE, EL CUAL ES DE FORMA IRREGULAR

9-09-96

VIENE DE OTRA FICHA SI ◯ NO ◯

MODO DE PROPIEDAD
1 ☒ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☒ OTRO (ESPECIFIQUE) VACIO

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD notaría	fecha
CODIGO [A]	[illegible]			

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE | Nº DEL PISO | AREA DEL PISO

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: caña | madera | ladrillo o piedra | hormigón armado

PAREDES: no tiene | caña | madera o lata | anjinichado (bahareque) | ladrillo común | ladrillo industrial o bloque | tabique madera/ladrillo | tabique madera/madera

ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra | madera | ladrillo | piedra | hormigón

PISO: tierra | madera o entablado | vinyl o granito fundido | baldosa | parquet o madera | alfombra | hormigón marmetón

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña | caña y paja | madera | zinc | ruberoid | asbesto cemento | hormigón | teja

TUMBADOS: no tiene | si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene | caña | tablero o lata | madera y vidrio | bloque ornamental | madera tipo chazo o hierro | aluminio | madera fina | aluminio de color

AGUA: no tiene | sobrepuestas | empotradas

ELECTRICIDAD: no tiene | sobrepuestos | empotrados

EQUIPO ESPECIAL: no tiene | tiene de 2ª orden | tiene de 1ª orden

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

bueno | regular | malo | ruina

AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS)	levantamiento: 2-10-89	VELASQUEZ		6-10-89		
AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION	FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
	9-11-89	CHAVEZ O.		13-11-89	E.M.C	
	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

observaciones: NO HAY MAS DATOS
NO TIENE ESCRITURA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

2014	13	08	05	P2096

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
QUE OTORGA LA SEÑORA
DE LA CRUZ CARREÑO CARMEN DOLORES.
A FAVOR DE LA SEÑORA
DE LA CRUZ CARREÑO VIVIANA ALEXANDRA
CUANTÍA: USD. $13.800,00

(DI 2 COPIAS)

RC

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes ocho (08) de Septiembre del dos mil catorce, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte la señora **DE LA CRUZ CARREÑO CARMEN DOLORES**, con cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cinco cuatro cuatro nueve cero guion cuatro; y por otra parte la señora **DE LA CRUZ CARREÑO VIVIANA ALEXANDRA**, con cédula de ciudadanía número uno ~~tres~~ uno cero dos dos siete dos siete guion cinco, de estado civil solteras, de nacionalidad ecuatoriana, cada una por sus propios y personales derechos; bien instruidas por mí el Notario

sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente es el siguiente.- "**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual conste el contrato de Compraventa de Derechos y Acciones de bien inmueble al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración y suscripción de esta escritura pública de Compraventa de Derechos y Acciones, por una parte en calidad de **VENDEDORA**, la señora **DE LA CRUZ CARREÑO CARMEN DOLORES**, con cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cinco cuatro cuatro nueve cero guion cuatro; Por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora **DE LA CRUZ CARREÑO VIVIANA ALEXANDRA**, con cédula de ciudadanía número uno tres uno cero dos dos siete dos siete guion cinco, ambas de estado civil solteras, de nacionalidad ecuatoriana, cada una por sus propios y personales derechos, Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en la ciudad de Manta, capaces de adquirir derechos y contraer obligaciones conforme a la Ley.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** la vendedora **DE LA CRUZ CARREÑO CARMEN DOLORES,** conforme lo demuestra con el certificado de Solvencia del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, adquirió de la vendedora señora FRANCO

MERO CARMEN LUJA, mediante Compraventa de Derechos y Acciones, hereditarios sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarqui del Cantón manta, signado con los números NUEVE Y DIEZ, de la manzana R-UNO, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: en veinticuatro metros y lindera con calle pública. POR ATRÁS: en veinticuatro metros y lindera con lotes tres y cuatro de la misma manzana. POR UN COSTADO, Veinticinco metros con lote número ocho. POR EL OTRO COSTADO: veinticinco metros y lindera con terrenos del lote número once. Con una superficie total de seiscientos metros cuadrados. No obstante su mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto. compraventa autorizada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta el lunes veintitrés de diciembre del dos mil dos. e inscrita el martes siete de enero del dos mil tres, con número de inscripción treinta, y numero de repertorio cincuenta. TERCERA.- COMPRAVENTA.- Con los antecedentes antes mencionados, la vendedora; señora **DE LA CRUZ CARREÑO CARMEN DOLORES**, por este medio, da en venta y perpetua enajenación a favor de la compradora señora **DE LA CRUZ CARREÑO VIVIANA ALEXANDRA**, en su estado civil soltera, los Derechos y acciones, sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los números NUEVE Y DIEZ, de la manzana R-UNO, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Con los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: en veinticuatro metros y lindera con calle pública.

POR ATRÁS: en veinticuatro metros y lindera con lotes tres y cuatro de la misma manzana. POR UN COSTADO, Veinticinco metros con lote número ocho. POR EL OTRO COSTADO: veinticinco metros y lindera con terrenos del lote número once. Con una superficie total de sesicientos metros cuadrados. No obstante su mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que el justo precio por el bien inmueble materia de este contrato, es de **TRECE MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA,** (USD.$13.800,oo), mismos que la compradora paga en su totalidad, a favor de la vendedora, y de contado a la firma de esta escritura.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo precio y lo acceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncia a cualquier reclamo presente o futuro sobre el mismo y principalmente a la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **QUINTA.- GASTOS.-** Los gastos que se ocasionen por la celebración y cumplimiento de esta escritura serán de cargo y cuenta de la compradora.- Se adjunta el correspondiente certificado del registro de la Propiedad, del cual se constata que no existen gravámenes que afecten o limiten la transferencia del inmueble.- **SEXTA.- ENTREGA DEL BIEN.-** la compradora recibe materialmente el bien inmueble, a la firma de esta escritura, declarando haberlo revisado e inspeccionado y aceptando por tanto el estado en que se encuentra.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN.-** Las partes en forma mutua, se autorizan

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

para que por sí o por interpuesta persona, puedan realizar los trámites que fuesen necesarios para el pleno perfeccionamiento de esta escritura pública, hasta su final inscripción en el Registro Municipal de la Propiedad del Cantón Manta. **OCTAVA.- SANEAMIENTO: LA VENDEDORA** entrega el bien materia de esta compraventa totalmente saneado sin que la compradora tenga nada que reclamar en lo posterior **NOVENA.- CONTROVERSIAS.-** En caso de suscitarse controversias derivadas de la ejecución de este contrato, que no puedan ser solucionadas en forma directa por las partes, éstas se someterán al arbitraje en derecho, de uno de los árbitros del centro de arbitraje y mediación de la Cámara de Comercio de Manta, bajo las normas de la ley de mediación y arbitraje ecuatoriana vigente, así como las normas internas del referido centro de arbitraje y mediación, pudiendo previo a la resolución arbitral, someter las disputas a mediación ante el mismo centro, proceso de mediación que no podrá durar más de treinta días hábiles Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos." (Firmado) **Abogado Jorge Cedeño Palma**. matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion cuarenta y cinco(13-2009-45), del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA.** Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les

fue a las comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sra. De La Cruz Carreño Carmen Dolores
C.C. 1309544490-4

f) Sra. De La Cruz Carreño Viviana Alexandra
C.C. 1312021245

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 130954490-4
APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA CRUZ CARREÑO
CARMEN DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN/OCUPACIÓN ADMINISTRADOR
E333I3222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA CRUZ CEDEÑO MANUEL ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARREÑO ZAMORA MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-07-16
FECHA DE CADUCIDAD
2024-02-16

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
030 - 0188 1308544904
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DE LA CRUZ CARREÑO CARMEN DOLORES
MANABI
PROVINCIA MANTA
CANTÓN MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 06 SET. 2024

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 131022727-5

APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA CRUZ CARREÑO
VIVIANA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

131022725

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E4443I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA CRUZ CEDEÑO MANUEL ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARREÑO ZAMORA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-10

DACTILOGRAMA

FIRMA DEL CIUDADANO

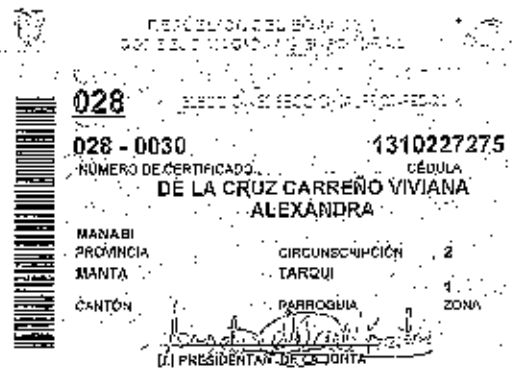

028

028 - 0030 NÚMERO DE CERTIFICADO
1310227275 CÉDULA

DE LA CRUZ CARREÑO VIVIANA ALEXANDRA

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI PARROQUIA
1 ZONA

EL PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me ue presentado y devuelto al interesado
Manta, a ..... 08 SET. 2014 .....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

33987

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33987:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 11 de abril de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Ref/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Derechos y Acciones hereditarios sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta signado con los números NUEVE Y DIEZ, de la Manzana R-UNO, que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto. Con los siguientes linderos y medidas. Por el FRENTE, en veinticuatro metros y lindera con calle pública. Por ATRÁS, en veinticuatro metros y lindera con lotes tres y cuatro de la misma Manzana. Por UN COSTADO, Veinticinco metros con lote número Ocho. Por el OTRO COSTADO, veinticinco metros y lindera con terrenes del lote número Once. Con una superficie total de seiscientos metros cuadrados. No obstante su mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	30 07/01/2003	315

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 07 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 315 - Folio Final: 316
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 50
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Compraventa de derechos y acciones de un terreno ubicado en la Lotizacion Cumbre Norte de la Parroquia Tarqui

del canton Manta , signado con el numero nueve y diez de la manzana R-Uno.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000028862	Mero Avila Maria Santos	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000004867	De la Cruz Carreño Carmen Dolores	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000060029	Franco Mero Carmen Lilia	Divorciado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:19:26 del jueves, 21 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360007980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.000293992

9/3/2014 11:27

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia TARQUI	3-06-24-12-020	600,00	13500,00	140401	293992

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	DE LA CRUZ CARVEN DOLORES TIA	LOT CUMBRE NORTE MZ R-1 LTS. # 9-10

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION
1310227276	DE LA CRUZ CARRENO VIVIANA ALEXANDRA	AV. MALECON S/N Y CALLE 107

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	135,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	27,00
TOTAL A PAGAR	162,00
VALOR PAGADO	162,00
SALDO	0,00

EMISION: 9/3/2014 11:27 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360007980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No.000293992

9/3/2014 11:27

OBSERVACIÓN	CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicado en MANTA de la parroquia TARQUI	3-06-24-12-020	600,00	13500,00	140401	293992

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	DE LA CRUZ CARVEN DOLORES TIA	LOT CUMBRE NORTE MZ R-1 LTS. # 9-10

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION
1310227276	DE LA CRUZ CARRENO VIVIANA ALEXANDRA	AV. MALECON S/N Y CALLE 107

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	135,00
Junta de Beneficencia de Guayaquil	27,00
TOTAL A PAGAR	162,00
VALOR PAGADO	162,00
SALDO	0,00

EMISION: 9/3/2014 11:27 MARIA JOSE ZAMORA MERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

000021941

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE 1309524504001

APELLIDOS :
NOMBRES :
RAZON SOCIAL: DE LA CRUZ CARMEN DOLORES D/A
DIRECCIÓN : LOT. CUMBRE NORTE MZ R-1 LT.#9-10

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

326894

Nº PAGO:
CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO: 05/09/2014 10:11:02

ÁREA DE SELLOS

DESCRIPCIÓN	
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 04 de diciembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2337 04 SEP 2014
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 04/09/2014
RA 10:35:05 TA 0 mrealapar 7617
M-ON 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 3492228454
Nro.de Cte: 0-0100300-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 1291124___
Efectivo: 1.00
Total Deposito: 1.00
Cantidad Chqs.: _____

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Dr. Diego Chamorro Espinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

ESPEC E VALORADA
USD 1.25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de:

DE LA CRUZ CARMEN DOLORES D/A

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 5 de Septiembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3062410000 LOT. CUMBRE NORTE MZ.R-1 LTS. # 9-10
Manta, cinco de Septiembre del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 00056836

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO SOLAR perteneciente a DE LA CRUZ CARMEN DOLORES D/A. ubicada LOT. CUMBRE NORTE MZ-R 1 LOTES Nº 9 - 10 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad de $13800.00 TRECE MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES. CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

Manta, 03 de SEPTIEMBRE del 20 2014

Tesorero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 115976

CERTIFICADO DE AVALÚO

ESPECIE VALORADA USD 1,25

No. Electrónico: 24551

Fecha: 27 de agosto de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-06-24-10-009*

Ubicado en: *LOT. CUMBRE NORTE MZ.R-1 LTS # 9-10*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *500,00* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	DE LA CRUZ CARMEN DOLORES Dña

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13800.00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	13800,00

Son: *TRECE MIL OCHOCIENTOS DOLARES*

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio: solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Impreso por: MARIS REYES 27-08-2014 10:34:32

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES QUE OTORGA LA SEÑORA DE LA CRUZ CARREÑO CARMEN DOLORES, A FAVOR DE LA SEÑORA DE LA CRUZ CARREÑO VIVIANA ALEXANDRA.- firmada y sellada en manta, a los ocho (08), días del mes de Septiembre del dos mil catorce.-

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

ESTAS 1 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI:
Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIO QUINTO MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA

FECHA DE INGRESO:		FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:			
NOMBRES y/o RAZON:			
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:			
CELULAR - TLFNO.:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 8 - Telf.: 2611-429 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000219457

1/2/2014 4:58

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-06-24-10-000	600,00	$ 13 800,00

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
LOT. CUMBRE NORTE MZ R-1 L# 9-10	2014	112084	219457

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
DE LA CRUZ CARMEN DOLORES DIA	[illegible]

1/3/2014 12:00 BARBERAN VANESA
El lote se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS[-] RECARGOS[+]	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Intereses por Mora			
MEJORAS 2011	$ 6.76		$ 6.76
MEJORAS 2012	$ 2.77		$ 2.77
MEJORAS HASTA 2010	$ 39.86		$ 39.86
TASA DE SEGURIDAD	$ 2.07		$ 2.07
TOTAL A PAGAR			$ 51.46
VALOR PAGADO			$ 51.46
SALDO			$ 0.00

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

33987

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 33987:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 11 de abril de 2012*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de Derechos y Acciones hereditarios sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con los números NUEVE Y DIEZ, de la Manzana R-UNO, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto. Con los siguientes linderos y medidas. Por el FRENTE, en veinticuatro metros y lindera con calle pública. Por ATRÁS, en veinticuatro metros y lindera con lotes tres y cuatro de la misma Manzana. Por UN COSTADO, Veinticinco metros con lote número Ocho. Por el OTRO COSTADO, veinticinco metros y lindera con terrenos del lote número Once. Con una superficie total de seiscientos metros cuadrados. No obstante su mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto. SOLVENCIA :En una revision hecha en los libros respectivos,consta que el predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Acciones	30 07/01/2003	315

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : martes, 07 de enero de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 315 Folio Final: 316
Número de Inscripción: 30 Número de Repertorio: 50
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Compraventa de derechos y acciones de un terreno ubicado en la Lotizacion Cumbre Norte de la Parroquia Tarqui

del canton Manta , signado con el numero nueve y diez de la manzana R-Uno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000028862	Mero Avila Maria Santos	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000094867	De la Cruz Carreño Carmen Dolores	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000060029	Franco Mero Carmen Lilia	Divorciado	Manta

1305494904

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:19:26 del jueves, 21 de agosto de 2014

A petición de:

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De _____

_____

Otorgada por _____

_____

A favor de _____

_____

Cuantía _____

Autorizado por el Notario

AB. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro _____ ***No.*** _____

NUMERO : (2340)

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS : OTORGA LA HEREDERA DE LA SEÑORA MARIA SANTOS SIERRA AVILA; A FAVOR DE LA SEÑORITA CARMEN DOLORES DE LA CRUZ CARREÑO.-

CUANTIA : $ 98.01

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veintitrés de diciembre del año dos mil dos, ante mí, ABOGADO SIMON ZAMBRANO VINCES, Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de VENDEDORA, la señora CARMEN LILIA FRANCO MERO, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero cero dos dos dos uno cinco guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la señorita CARMEN DOLORES DE LA CRUZ CARREÑO, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero nueve cinco cuatro cuatro nueve cero guión cuatro, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidas que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y separada, de que comparezcan al otorgamiento de esta

escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS, cuyo tenor literario es como sigue: MINOR NOTARIO.- En el Registro de Instrumentos Públicos, a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora CARMEN LILIA FRANCO MERO, por sus propios y personales derechos, en calidad de Heredera de la señora María Saadi Mero Avila; parte que en lo posterior se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora CARMEN DOLORES DE LA CRUZ CARRERA por sus propios derechos, a quien en adelante se le denominará como "LA COMPRADORA".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Declara la Vendedora, ser dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado en la Lotización Cumbre María del cantón Manta, el mismo que fue adquirido por el Modo de Sucesión por causa de muerte, hecho ocurrido al fallecer su señora madre María Santos Mero Avila, quien a su vez lo adquirió en su estado civil viuda, por compra que le hiciera al señor Jorge Darío Vega Mero, mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el cuatro de enero de mil novecientos noventa y dos, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el once de febrero de mil novecientos noventa y tres, bajo el signado con los números Nueve y Diez, de la manzana R-UNO, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: En veintisiete metros y fondea con Calle Pública. POR ATRÁS: En veintisiete metros y linderos con lotes tres y cuatro de la misma manzana; POR UN COSTADO: Veintiocho metros con lote número ocho; y, POR EL OTRO COSTADO: